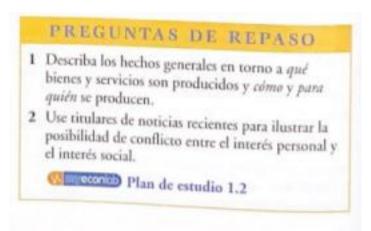
Tarea Individual Preguntas de repaso 2	
Wanda Nahomy Conde 202109790	

Universidad de San Carlos de Guatemala

Facultad de Agronomía

Escuela de Vacaciones

Curso: Economía General



Bienes gratuitos: Se refieren a aquellos bienes o servicios que están disponibles sin costo alguno para los individuos. Estos bienes no tienen un precio de mercado y no requieren un intercambio económico para acceder a ellos. Algunos ejemplos pueden ser servicios gubernamentales gratuitos, muestras gratuitas de productos, información disponible libremente en internet, entre otros.

Bienes particulares: Son aquellos bienes que pertenecen a individuos o entidades privadas y que, por lo general, están sujetos a propiedad privada. Estos bienes pueden ser de consumo, de capital o intermedios y están bajo el control y la propiedad de particulares o empresas privadas. Su uso y disfrute están restringidos a sus propietarios o aquellos a quienes se les otorga un derecho de uso.

Bienes públicos: Son bienes que están disponibles para el uso y disfrute de toda la sociedad. Se caracterizan por dos aspectos principales: la no rivalidad en el consumo (el uso por una persona no reduce la disponibilidad para otros) y la imposibilidad de exclusión (no es posible impedir que alguien los utilice). Ejemplos de bienes públicos son la defensa nacional, la iluminación de calles, los parques públicos y la protección del medio ambiente. Interés social



Interés social



Interés personal



Caso USAC: Juez necesitó 30 minutos para emitir 27 órdenes de detención

7 diciembre, 2023